

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/UNAM-1**

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA S/N ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/UNAM-1
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, el día 17 DE JULIO de 2024, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento, a las 08: 00 AM el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 011-2024-OEC/UNAM-1, cuyo objeto es: CONTRATACIÓN DE BIENES: "ADQUISICIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	
<p>EL quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>		
<p>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	<p>JOSÉ ROBERTH VÁSQUEZ BUSTAMANTE</p>	<p>Director de la Unidad de Abastecimiento</p>

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>	

N°	Nombre o razón social del participante		RUC				
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	2024-06-25 10:24:25.0	Válido	2024-06-25 10:24:25.0	20111740438
2	Proveedor con RUC	20117330347	ELECTRO CONDUCTORES PERUANOS S.A.C	2024-06-27 18:30:24.0	Válido	2024-06-27 18:30:24.0	20117330347
3	Proveedor con RUC	20123734573	INVERSIONES MERCEDES DEL SUR S.A.	2024-06-25 10:22:57.0	Válido	2024-06-25 10:22:57.0	20123734573
4	Proveedor con RUC	20125534393	COMERCIAL VILCA S.A.	2024-06-25 11:17:55.0	Válido	2024-06-25 11:17:55.0	20125534393
5	Proveedor con RUC	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	2024-06-27 10:11:03.0	Válido	2024-06-27 10:11:03.0	20381197701
6	Proveedor con RUC	20393022419	LUCIEN SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-06-29 17:32:17.0	Válido	2024-06-29 17:32:17.0	20393022419
7	Proveedor con RUC	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L	2024-06-27 18:01:12.0	Válido	2024-06-27 18:01:12.0	20477872892
8	Proveedor con RUC	20519753830	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	2024-06-28 17:52:16.0	Válido	2024-06-28 17:52:16.0	20519753830
9	Proveedor con RUC	20532342911	CENTRO DE ILUMINACIONES ROJESAN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-27 08:56:39.0	Válido	2024-06-27 08:56:39.0	20532342911
10	Proveedor con RUC	20532848505	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARXA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-01 21:09:37.0	Válido	2024-07-01 21:09:37.0	20532848505
11	Proveedor con RUC	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	2024-07-01 17:12:06.0	Válido	2024-07-01 17:12:06.0	20550694256
12	Proveedor con RUC	20565709772	CORPORACION V & P PERU S.A.C.	2024-06-25 14:26:35.0	Válido	2024-06-25 14:26:35.0	20565709772
13	Proveedor con RUC	20600800630	H & B CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-06-27 18:42:19.0	Válido	2024-06-27 18:42:19.0	20600800630
14	Proveedor con RUC	20601458005	CORPORACION SALAS B & R S.A.C.	2024-07-01 18:59:51.0	Válido	2024-07-01 18:59:51.0	20601458005
15	Proveedor con RUC	20601492947	MAJERCI S.A.C.	2024-07-01 18:29:18.0	Válido	2024-07-01 18:29:18.0	20601492947
16	Proveedor con RUC	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	2024-06-30 13:14:20.0	Válido	2024-06-30 13:14:20.0	20601643902
17	Proveedor con RUC	20601673003	POWER KABEL S.A.C.	2024-06-28 17:38:15.0	Válido	2024-06-28 17:38:15.0	20601673003
18	Proveedor con RUC	20601690056	CERRADA	2024-07-01 19:59:10.0	Válido	2024-07-01 19:59:10.0	20601690056
19	Proveedor con RUC	20601830788	CIXCOMPERU SOLUCIONES TECNOLOGICAS E.I.R.L.	2024-06-26 12:24:24.0	Válido	2024-06-26 12:24:24.0	20601830788
20	Proveedor con RUC	20602078109	H Y L ELECTRIC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - H Y L ELECTRIC E.I.R.L.	2024-07-01 17:46:41.0	Válido	2024-07-01 17:46:41.0	20602078109
21	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	2024-06-26 15:45:47.0	Válido	2024-06-26 15:45:47.0	20602522998
22	Proveedor con RUC	20602738320	ANDINOS DEL SUR ILUMINACIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-25 23:52:08.0	Válido	2024-06-25 23:52:08.0	20602738320
23	Proveedor con RUC	20602870066	OSIMEC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - OSIMEC E.I.R.L.	2024-06-26 17:56:35.0	Válido	2024-06-26 17:56:35.0	20602870066
24	Proveedor con RUC	20603702001	INVERSIONES DAJAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-01 22:17:01.0	Válido	2024-07-01 22:17:01.0	20603702001
25	Proveedor con RUC	20604247781	C & L INVERSIONISTAS E.I.R.L.	2024-06-28 08:05:20.0	Válido	2024-06-28 08:05:20.0	20604247781
26	Proveedor con RUC	20605434976	IWORK PRO S.R.L.	2024-06-28 21:58:26.0	Válido	2024-06-28 21:58:26.0	20605434976
27	Proveedor con RUC	20607041866	INDUMAQ GROUP S.A.C.	2024-06-25 15:30:01.0	Válido	2024-06-25 15:30:01.0	20607041866
28	Proveedor con RUC	20607936774	LAPCON PERU S.A.C.	2024-06-26 20:23:14.0	Válido	2024-06-26 20:23:14.0	20607936774
29	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONOGIA S.A.C.	2024-06-28 18:01:13.0	Válido	2024-06-28 18:01:13.0	20609275252
30	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-06-30 08:01:24.0	Válido	2024-06-30 08:01:24.0	20609931311
31	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-07-01 23:58:32.0	Válido	2024-07-01 23:58:32.0	20611499591

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/UNAM-1**

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado según el cronograma del Procedimiento de Selección, los siguientes postores realizaron el registro de su oferta en la plataforma del SEACE

1	20381197701	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	02/07/2024	16:48:41	20381197701	02/07/2024	16:50:00	Enviado	Valido
2	20477872892	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	02/07/2024	12:46:18	20477872892	02/07/2024	12:56:17	Enviado	Valido
3	20519753830	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	02/07/2024	23:19:55	20519753830	02/07/2024	23:20:24	Enviado	Valido
4	20601643902	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	02/07/2024	23:23:54	20601643902	02/07/2024	23:24:53	Enviado	Valido
5	20550694256	MEYBELYN PERU S.A.C.	02/07/2024	21:56:25	20550694256	02/07/2024	21:56:40	Enviado	Valido
6	20601492947	MAJERCI S.A.C.	02/07/2024	23:53:30	20601492947	02/07/2024	23:54:15	Enviado	Valido
7	20601458005	CORPORACION SALAS B & R S.A.C.	02/07/2024	22:44:18	20601458005	02/07/2024	22:45:07	Enviado	Valido
8	20601690056	UNIVERSAL COMPANY R & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/07/2024	21:56:57	20601690056	02/07/2024	21:57:15	Enviado	Valido
9	20532848505	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARXA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/07/2024	19:02:29	20532848505	02/07/2024	19:02:58	Enviado	Valido
10	20603702001	INVERSIONES DAJAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/07/2024	21:02:13	20603702001	02/07/2024	21:02:31	Enviado	Valido
	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/07/2024	23:35:35	20611499591	02/07/2024	23:35:41	Enviado	Valido

A continuacion se sigue, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

6 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS O RECHAZADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no pasan a la etapa de calificación.

1	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
2	SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
3	MEYBELYN PERU S.A.C.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
4	MAJERCI S.A.C.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
5	CORPORACION SALAS B & R S.A.C.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
6	UNIVERSAL COMPANY R & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
7	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARXA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
8	INVERSIONES DAJAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/UNAM-1**

9	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Motivación ver Anexo N° 1 (Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM)
---	---------------------------	--

7 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación

1	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.
2	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.

La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de Admisión de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente oferta.

8 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	106,434.40
2	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	168,960.00

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°02 que forma parte de la presente Acta.



9 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	105 Puntos
	Precio	100 puntos
	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO 10)	5 puntos

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	66.14 Puntos
	Precio	62.99 puntos
	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO 10)	3.15 puntos

10 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	105 Puntos
2	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	66.14 Puntos

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/UNAM-1**

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada de la evaluación, el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** procede con la calificación de ofertas de acuerdo a las bases integradas .

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA	

La calificación de la oferta se detalla en el cuadro de calificación de ofertas, según anexo N° 3 que forma parte de la presente Acta.

12 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el orden de prelación queda de la siguiente manera.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ORDEN DE PRELACIÓN
CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	1
INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	2

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la admisión, evaluación y calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C., CON N° 20519753830.	106,434.40

13 BASE LEGAL

Artículo 62.2. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, otorga la buena pro al postor que hubiera obtenido el mejor puntaje, en los términos de su oferta y por la cantidad que hubiese ofertado" (...)

14 ACUERDO ADOPTADO

El Organo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C., CON N° 20519753830.
Siendo las 11:53 Am se da por culminado dicho acto.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 CPC. JOSÉ ROBERTH VÁSQUEZ BUSTAMANTE
 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

José Roberth Vásquez Bustamante
 Organo Encargado de las Contrataciones - UNAM.

ANEXO N° 1
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/UNAM-1

**CONTRATACIÓN DE BIENES
ADQUISICIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE
MOQUEGUA"**

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	SUBSTACION ES ELECTRICAS S.A.	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L.- INDUSAC S.R.L.	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	MEYBELYN PERU S.A.C.	MAJERCI S.A.C.	CORPORACION SALAS B & R S.A.C.	UNIVERSAL COMPANY R & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARXA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES DAJAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	TVT QONTRATIST AS E.I.R.L.
(Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
(Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
(Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Catalogo y/o ficha técnica de los bienes ofertados, donde se acredite las características establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas por el área usuaria, que forman parte del requerimiento.	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple



(Anexo N° 4)	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>
(Anexo N° 5).	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>	<u>No</u> <u>Corresponde</u>
el Anexo N° 6.	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>	<u>Si Cumple</u>
RESULTADO	<u>NO</u> <u>ADMITIDO</u>	<u>ADMITIDO</u>	<u>ADMITIDO</u>	<u>ADMITIDO</u>	<u>NO</u> <u>ADMITIDO</u>	<u>NO</u> <u>ADMITIDO</u>	<u>NO</u> <u>ADMITIDO</u>	<u>NO</u> <u>ADMITIDO</u>	<u>NO</u> <u>ADMITIDO</u>	<u>NO</u> <u>ADMITIDO</u>

Motivación de la no admisión:

De conformidad con el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se prevé que, durante el desempeño de su encargo, el Comité de selección o quien haga sus veces está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las cuales están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad. En ese sentido, mediante el Informe N° 2857-2024-UA-DIGA-PRES/UNAM¹, de fecha 04 de julio de 2024, el OEC solicitó al área usuaria su opinión sobre el cumplimiento de las fichas presentadas por los postores en su oferta, de acuerdo a lo requerido en las bases integradas del presente procedimiento de selección. En respuesta a esta solicitud, mediante el Informe N° 031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM, de fecha 09 DE JULIO de 2024, el Ing. NELY NOEMI QUISPE CRUZ, Especialista Electricista de la obra: "Mejoramiento de los servicios de consulta y lectura de la Biblioteca central de la Universidad Nacional de Moquegua; evaluó y detalló lo siguiente:

Los siguientes postores CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria, por lo tanto, SE ADMITE.

- ✓ INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.
- ✓ CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.

Los siguientes postores NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria; por lo tanto, NO SE ADMITE.

- ✓ SUBESTACIONES ELECTRICAS S.A.
- ✓ CORPORACION INDUSTRIAL RONNY S.A.C.
- ✓ MEYBELYN PERU S.A.C.
- ✓ MAJERCI S.A.C.
- ✓ CORPORACION SALAS B & R S.A.C.
- ✓ UNIVERSAL COMPANY R & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- ✓ INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARXA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- ✓ INVERSIONES DAJAZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
- ✓ TVT KONTRATISTAS E.I.R.L.

¹ Informe que se adjunta a la presente.



ANEXO N° 2
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/JUNAM-1

CONTRATACIÓN DE BIENES
ADQUISICIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA -- SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO -- DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Ítem	RAZÓN SOCIAL	FACTORES DE EVALUACIÓN.				ORDEN DE PRELACIÓN
		PRECIO				
		Precio de la Oferta	PUNTAJE	Bonificación de 5% REMYPE	Total, Puntaje	
1	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	106,434.40	100	5	105	(1)
2	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.	168,960.00	62.99	3.15	66.14	(2)



ANEXO N° 3
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 011-2024-OEC/UNAM-1

CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

REQUISITO DE CALIFICACIÓN	CENTRO ELECTRICO ROJESAN S.A.C. - ROJESAN S.A.C.	INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. - INDUSAC S.R.L.
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 214.560 (DOSCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de S/26.280 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: CABLES ELÉCTRICOS EN GENERAL.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones que consten en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p><u>Si Cumple</u></p>	<p><u>Si Cumple</u></p>
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°031-2024-NQC-EE-UEI/UNAM

A : Arq. ANDY JHONSON ASENCIO RAMOS
Residente de Obra -UNAM

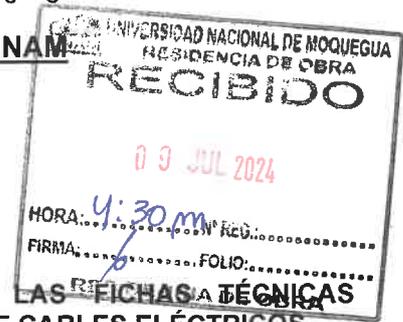
DEL : Ing. NELY NOEMI QUISPE CRUZ
Especialista Eléctrico

ASUNTO : REMITO EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS FICHAS TÉCNICAS
PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CABLES ELÉCTRICOS

OBRA : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE
LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA - SEDE MARISCAL NIETO, DISTRITO DE MOQUEGUA,
PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - REGIÓN MOQUEGUA

REFERENCIA : INFORME N° 2857-2024-UA-DIGA-PRES/UNAM

FECHA : Moquegua, 06 de julio del 2024



Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacerle de conocimiento lo siguiente:

Se procedió con la revisión de las fichas técnicas de cables eléctricos de los postes que participaron en el Proceso de adquisición de Adjudicación simplificada N° 011-2024-OEC/UNAM-1 para el edificio Biblioteca Central de la UNAM.

Presentamos el siguiente cuadro de evaluación técnico:

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CABLE ELÉCTRICO												
EMPRESA												
Item	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	1. SUBESTACIONES ELÉCTRICAS S.A	2. FICHA TÉCNICA INDIARTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. INDUSAC S.R.L.	3. FICHA TÉCNICA ROVERMAN S.A.C.	4. FICHA TÉCNICA CORPORACIÓN INDUSTRIAL PERU S.A.C.	5. FICHA TÉCNICA MAYBELYN PERU S.A.C.	6. FICHA TÉCNICA MAJERIC S.A.C.	7. FICHA TÉCNICA CORPORACIÓN SALAS BAR S.A.C.	8. FICHA TÉCNICA UNIVERSAL COMPANY RAR S.A.C.	9. FICHA TÉCNICA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARCA E.I.R.L.	10. FICHA TÉCNICA INVERSIONES DAJAZ S.A.C.	11. FICHA TÉCNICA TWT CONTRATISTAS E.I.R.L.
	CONDUCTOR TIPO N2XOH UNIPOLAR 0.6/1.0 KV CONDUCTOR NHX-90 450/750V NLT 3x14 AWG, 0.3/0.5 KV	MARCA INDECO	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA INDECO	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA INDECO	MARCA INDECO	MARCA INDECO	MARCA INDECO
1	CARACTERÍSTICAS	NO CUMPLE La capacidad de corriente de los conductores es menor a lo requerido	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE La capacidad de corriente de los conductores es menor a lo requerido	NO CUMPLE Fichas no están validadas y/o firmadas por el postor	NO CUMPLE Fichas no están validadas y/o firmadas por el postor	NO CUMPLE Fichas no están validadas y/o firmadas por la empresa	NO CUMPLE Las fichas del producto no están editadas; por lo tanto los parámetros no son confiables	NO CUMPLE Ficha del producto no está editada; por lo tanto los parámetros no son confiables	NO CUMPLE Las fichas del producto no están editadas; por lo tanto los parámetros no son confiables	NO CUMPLE La capacidad de corriente de los conductores es menor a lo requerido. Fichas no están validadas y/o firmadas por el postor

Conclusión:

La adquisición contempla tres tipos de conductores:

- Conductor tipo N2XOH UNIPOLAR 0.6/1.0 KV
- Conductor NHX-90 450/750V
- Cable NLT 3x14 AWG, 0.3/0.5 KV


NELY NOEMI QUISPE CRUZ
Ingeniera Electricista
CIP N° 307869

Se realizo la revisión de 11 fichas técnicas adjuntas correspondiente a los tres tipos de cables, del cual se concluye lo siguiente:

- 02 fichas técnicas SI cumplen
- 09 fichas técnicas NO cumplen:
 - 03 de las fichas técnicas tiene como capacidad de corriente menor al requerido .
 - 02 fichas técnicas están editadas; por lo tanto, los parámetros no son confiables.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”*

- 01 ficha técnica antigua; por lo tanto, los parámetros no son confiables.
- 01 ficha técnica incompleto.
- 02 fichas técnicas no están validadas y/o firmadas por el postor; por lo tanto, los parámetros no son confiables.

Se adjunta:

La evaluación técnica de las fichas de los postores

conveniente. Es todo cuanto informo y solicito a Ud. para su conocimiento y trámite

Atentamente,



NELY NOEMI QUISPE CRUZ
Ingeniera Electricista
CIP N° 307869

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CABLE ELÉCTRICO

EMPRESA

Item	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	1. SUBESTACIONES ELÉCTRICAS S.A	2. FICHA TÉCNICA INDUSTRIAS ARTURO CRUZ S.R.L. INDUSAC S.R.L.	3. FICHA TÉCNICA ROJESAN S.A.C.	4. FICHA TÉCNICA CORPORACIÓN INDUSTRIAL RONNY S.A.C.	5. FICHA TÉCNICA MAYBELYN PERU S.A.C.	6. FICHA TÉCNICA MAJERCI S.A.C.	7. FICHA TÉCNICA CORPORACIÓN SALAS R&F S.A.C.	8. FICHA TÉCNICA UNIVERSAL COMPANY R&R S.A.C.	9. FICHA TÉCNICA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES MARCA E.I.R.L.	10. FICHA TÉCNICA INVERSIONES DALJAZ S.A.C.	11. FICHA TÉCNICA TVT CONTRATISTAS E.I.R.L.
	CONDUCTOR TIPO N2XOH UNIPOLAR 0.6/1.0 KV CONDUCTOR NRX-90 450/750V NLT 3x14 AWG, 0.2/0.5 KV	MARCA INDECO	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA CELSA	MARCA INDECO	MARCA INDECO	MARCA INDECO	MARCA INDECO
1	CARACTERÍSTICAS	NO CUMPLE La capacidad de corriente de los conductores es menor a lo requerido	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE La capacidad de corriente de los conductores es menor a lo requerido	NO CUMPLE Fichas no están validadas y/o firmadas por el postor	NO CUMPLE Fichas no están validadas y/o firmadas por el postor	NO CUMPLE No esta adjunta la ficha del cable NLT 3x14 AWG. Fichas no están validadas por la empresa	NO CUMPLE Las fichas del producto están editadas; por lo tanto los Parámetros no son confiables	NO CUMPLE Ficha del producto antiguo; por lo tanto los parámetros no son confiables	NO CUMPLE Las fichas del producto están editadas; por lo tanto los Parámetros no son confiables	NO CUMPLE La capacidad de corriente de los conductores es menor a lo requerido. Fichas no están validadas y/o firmadas por el postor


 NELY NOEMI QUISPE CRUZ
 Ingeniera Electricista
 CIP N° 307869